

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACION SECCION RECURSOS HUMANOS

DECRETO _____1379

REF.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIO SR. CRISTIAN ANTONIO VEGA VEGA./

VALLENAR,

0 7 ABR. 2016

VISTOS

- 1. Resolución N° 1600 del 06 de Noviembre del 2008
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
- 3. Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° APRUEBASE el contrato a honorarios entre la llustre Municipalidad de Vallenar y la persona que se individualiza, y para los efectos de realizar lo que se indica.

NOMBRE

CRISTIAN ANTONIO VEGA VEGA

RUT

13.174.955-4

CARGO

MAESTRO ESPECIALIZADO

VALOR CONTRATO

\$1.200.000.-

DESDE

28 DE MARZO 2016

HASTA

06 DE ABRIL 2016

IMPUTACION

FONDOS GASTOS EN EDUCACION

- 2° Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.
- 3° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya a lugar.
- 4° Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la Republica Región Atacama, para su respectivo Registro

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE .-

> FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

SECRETARIA Z

HEY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION.

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección Control I. Municipalidad
- Sección Recursos Humanos DAEM



OSCARAMA VERA